



CONCURSO DE MÉRITOS Nº 009-2017-GRA/GRTC

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL TECNICO DE CAMPO OPERADORES. CHOFERES. MECANICO Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARICHOCAVENTO-OTAPARA- HUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C.

ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre :

Gobierno Regional de Arequipa

Unidad Orgánica

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

RUC :

20370859877

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

- 01 Mecánico
- 03 Choferes de Camión Volquete
- 01 Operador de Tractor Neumático
- 01 Operador de Motoniveladora
- 01 Operador de Rodillo Liso Vibratorio
- 06 Ayudantes de Campo

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

4. Base Legal

- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL

UN (01) MECANICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia en trabajos de mantenimiento de maquinaria y reparaciones en general Tener estudios técnicos de mecánica Tener documentación en regla Someterse al cumplimiento de trabajo bajo presión Gozar de buena salud Responsable en el cumplimiento de sus funciones











"AÑO DEL BUE	EN SERVICIO	AL CIUDAD	ANO"
--------------	-------------	-----------	------

"AÑO	DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
	No encontrarse impedido de contratar con el Estado
Competencias	 Compromiso y responsable en el cumplimiento de metas y objetivos. Otros encomendados por el capataz y/o residente de obra. Otras actividades que disponga el ingeniero residente de obra.
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Contar con estudios de secundaria y técnicos en mecánica
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Tener estudios técnicos de mecánica Tener documentación en regla Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión Gozar de buena salud Responsable en el cumplimiento de sus funciones







CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- Realizar los trabajos de mantenimiento de maquinaria y reparaciones en general
- Labores encomendadas por el ing. Mecánico de la GRTC.

/	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 2 000,00 (dos Mil 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

UN (06) AYUDANTES DE CAMPO(PEONES)





REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Tener primaria completa Experiencia en trabajos de mantenimiento vial Tener conocimiento en construcción y mantenimiento de carreteras Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión Tener documentación en regla Gozar de buena salud
Competencias	 Realizar trabajo calificado de mantenimiento de carreteras Otras que sean consideradas por la residencia de la obra
Formación de estudio	Primaria completa
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Tener primaria completa Experiencia mínimo 1 año en trabajos de mantenimiento vial Tener conocimiento en construcción y mantenimiento de carreteras Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión Tener documentación en regla Gozar de buena salud







- Realizar trabajos no calificados en las diferentes actividades del mantenimiento
- Realizar actividades manuales como usar pico, lampa, barreta, carretilla y combo de 12 libras
- Labores encomendadas por el capataz

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (Obra)
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (Mil novecientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.



UN (03) CHOFER DE CAMIÓN VOLQUETE

REQUISITOS	DETALLE





	"ANO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"	
ncia	Licencia de conducir AIIIC	

Experiencia	 Licencia de conducir AIIIC experiencia mínima de 4 años en obras viales tener buen record de conductor no tener sanciones de transito
Competencias	 conducir y manipular el volquete asignado para la ejecución de los trabajos
Formación de estudios	secundarios completos
Requisitos para el puesto y/o cargo: minimos o indispensables y deseables	 Licencia de conducir AIIIC experiencia mínima de 4 años en obras viales tener buen record de conductor no tener sanciones de transito

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- conducir y manipular el volquete asignado para la ejecución de los trabajos
- realizar los diferentes mantenimientos por kilometraje y horas maquina
- tomar las precauciones necesarias a fin de conservar el óptimo estado de operatividad de la unidad asignada a su cargo.
- Ejecutar las labores encomendadas por el capataz y/o residente de obra
- Llevar el control de horas trabajadas diariamente
- Llenar los pates diarios de trabajo correctamente y al día
- Reportar los consumos de combustible a la residencia de obra
- Otros que disponga el residente de obra

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (obra)
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (dos Mil doscientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

UN (01) OPERADOR DE MOTONIVELADORA











"ANO	DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
REQUISITOS	DETALLE
Estudios	 Secundaria completa Experiencia mínima de 02 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carreteras
Competencias	 Manejo de equipo mecánico pesado en coordinación estrecha con el residente y capataz de obra
Formación de estudios	Estudios secundarios completos
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Secundaria completa Experiencia mínima de 02 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carreteras









CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

Conducir y manipular equipo mecánico pesado necesario para la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (Obra)
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (dos mil doscientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

UN (01) OPERADOR DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Secundaria completa Experiencia mínima de 2 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carreteras





Competencias	 Manejo de equipo mecánico en coordinación estrecha con el residente y capataz de obra.
Formación de estudios	Secundaria completa
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Secundaria completa Experiencia mínima de 2 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carreteras

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

 Conducir y manipular equipo mecánico pesado necesario para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de carreteras.

CONDICIONES	DETALLE					
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (Obra)					
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.					
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (dos Mil con 00/100 Soles)					
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.					

UN (01) OPERADOR DE TRACTOR NEUMATICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Secundaria completa Experiencia mínima de 5 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carretera
Competencias	Manejo de equipo mecánico pesado en coordinación estrecha con el residente y capataz de obra
Formación de estudios	Secundaria completa









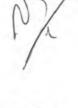


Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Secundaria completa Experiencia mínima de 5 años en el manejo de maquinaria pesada Experiencia en mantenimiento de carreteras Experiencia en afirmado de carretera
---	---

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

 Conducir y manipular equipo mecánico pasado necesario para la ejecución de los trabajos de mantenimiento

CONDICIONES	DETALLE					
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC					
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.					
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (dos Mil doscientos con 00/100 Soles)					
Otr a s condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.					











III. CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	CONVO	CATORIA	
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	Del 01/09/2017 Al 14/09/2017	Página Web Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Arequipa	Del 15/09/2017 Al 21/09/2017	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional.
3	De las Bases, Términos de Referencia y Convocatoria	Del 15/09/2017 Al 21/09/2017	Descargar de la Página Web Institucional.
4	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	22/09/2017 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos Nº 100 – Paucarpata
	SEL	ECCIÓN	
5	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 25/09/2017 A partir de las 10.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditórium
Page No.	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Dia 25/09/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
y	Entrevista Personal	Día 26/09/2017 Hora: a las 10:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditórium
8	Resultados de la Entrevista Personal	Día 26/09/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
	SUSCRIPCIÓN Y REC	SISTRO DEL CONTI	RATO
9	Suscripción de Contrato	Dia 28/09/2017 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
10	Inicio de labores	Dia 01/10/2017	Sub Gerencia de Infraestructura

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Articulo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

A las 07:30 Hrs.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	25
c) Capacitación		10	15







ALTO DEE BODITOERT TETO TE CTC TIES CTC							
ENTREVISTA	40	35	40				
TOTAL	100	75	100				

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- a) Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- b) Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

Formación: Experiencia:

20Pts.

Conocimientos:

20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las hecesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud

15 Pts.

Aptitud

15 Pts.

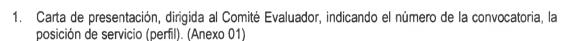
Conocimientos del puesto

10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

V.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:



Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)

- 3. Declaración Juarda de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- 4. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.



La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.









La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VII. DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 31 de agosto de 2017

Lic, Johan Áriano Cano Pinto

Presidente

Eco Luis Alberto Chambi Blanco

Secretario

Ing. Huber Cáceres Alpaca Solicitante Integrante











ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS Presente. -El que suscribe ___ identificado con DNI Nº _____, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios Nº 009-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL TECNICO DE CAMPO OPERADORES, CHOFERES, MECANICO Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARI- CHOCAVENTO-OTAPARA-HUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE **INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C.** motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad: Apellido Paterno Apellido Materno Nombres Domicilio Distrito _____ Departamento _____ Provincia RUC N° DNI No Teléfono Celular Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Articulo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Arequipa, _____ de 2017. FIRMA DNI N° NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA	DE	CUMPLIR	CON	LOS	TERMINOS	DE
	RE	FERENCIA				

	identificado con DNI				del	distrito	
	nun in die		distrito		<u>.</u>		
	provincia me presento como postul	anto al	departamento	tación	۸dmir	victrativa	
	Servicios N° 009-2017-GR						
	SERVICIOS (CAS) DE P						
	CHOFERES, MECANICO	Y AYL	JDANTES DE CAN	IPO F	PARA	LA OE	BRA
	MANTENIMIENTO PERIODI						
	TRAMO ACARI- CHOCAY CARGO DE LA SUB GEREN						<u>- A</u>
	OAKGO DE LA GOD GEKEN	IOIA DE	MINALOTROGIONA	· DL L	O.IX. I	<u></u>	
	Al amparo del principio de	veracida	ad establecido en el	artículo	42°	numeral	1.7
	capitulo IV título Prelimin						
A	Administrativo General, y d						
Tell of the state of	norma, DECLARO BAJO						
	documentos del proceso d						
100	Transportes y Comunicación	ones y (icio de					
	suscrito ofrece el serv conformidad con dichos			COD	los T	érminos	de de
	Referencia y demás condici			, соп	105 1	CHIIIIOS	uc
	The created y demands contains	ioneo qu					
51/	En ese sentido, me compro	ometo a	realizar el servicio d	on las	caract	erísticas,	, en
11/	forma y plazo especificados	en la C	onvocatoria del prese	ente pro	oceso	de selecc	ción
	CAS.						
1							
		Α	requipa,		(del 2017.	•
1							
7			Fì	RMA			_
				131 173			
			DNI N°				
		-	NOMPDEC V ADELLE	000 01		TILL A BUT	
			NOMBRES Y APELLII	702 DE	IL PUS	OTULANT	E





ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Va											
Yo identification	 ado	con	DNI	No			·		domicilia	do	en
Tachien to	auo	COII	5111					- del			de
						provinc	cia				
departai	mento _				me pi	resento	como	postu	lante al p	roces	o de
Contrat		_	nistrativa		Servicio				7-GRA/G		
			DMINISTE								
			OPERAL								
DEPAR			OBRA MA			CARI-			ENTO-O		
			ACUCHO		CARGO			SUB			DE
			DE LA G.								
			eral 1.7 ca								
			trativo Ge								
la misma	a norma	a, DECL	ARO BAJO	JURAM	IENTO lo	siguier	nte:			•	
						_					
a. Que	, no me	encuer	ntro inhab	ilitado a	dministra	tiva o j	judicial	mente	para cor	ntratar	con
	tado.										
			lenado ni n								: 4
			ro imposib o Destitu								
			u obrero.	Jon Dajo	er regin	ieli lab	orar pri	vauo (o publico,	Sca C	.01110
			imento par	a ser pos	stor o conf	tratista,	según	las cau	isas conte	mplada	as en
			de Contrat								
		en algi	una dispos	ición leg	al o regla	mentar	ia de s	er pos	stor o con	tratista	a del
Esta											
			s ingresos d de docen								
			presente								
			eríodo de							abii ai	Crios
			igios con e								
			e en algun								
			ción autom							nulida	d del
			re lugar, si								
			cionado re								
			falso, est								
			del Código								
			hacen un los que								
intencio			ios que	Cometai	i iaiseud	iu, Siii	iuianu	0 0 6	aiterauu	ia vei	ruau
michicio	Hairrich	ic.									
				Area	nuina				del 20:	17	
				, ,, , ,	·Pu/				GCI 2U.	-/-	
				F	FIRMA Y	DNI No)				-
											_

1

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





ANEXO 4 DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo						1 1 - 11 -	
ide	entificado	con	DNI	No _		domicilia del dist	
					distrito	uci disc	iito de
pro	ovincia			depa	rtamento		me
		o postul	ante al p	roceso de	Contratación Administr	ativa de Sei	
00	9-2016-GRA	A/GRTC	CAS "C	ONTRATA	CIÓN ADMINISTRATIV	VA DE SE	RVICIOS
				_	OPERADORES, CHOF		
				AL AR-102	TRAMO ACARI- CHOC		
	JAROTO-L.		CUCHO		RGO DE LA SUE		
IN	FRAESTRU	CTURA	DE LA	G.R.T.C.,	al amparo del prin	cipio de \	/eracidad
es	labiecido er 444 — I ev	del Dro	.UIO 42° cedimier	numerai 1 nto Admini	.7 capitulo IV título Pre strativo General, y de	lo dispues	to en los
arl	iculos 42° v	√ 242° c	le la mis	ma norma.	, DECLARO BAJO JURA	MENTO lo s	siguiente:
		,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			3
Qu	e a la fecha	() (si o	no), tengo	familiares laborando en		
				los c	uales señalo a continuaci	ón:	
-	APELLIDOS	V NOMBE	ES COMP	I FTOS DEI	DEPENDENCIA EN LA QU	F LABORA O	
N°		FAMI	LIAR		PRESTA SERVICIOS EL		PARENTES
	a) Vínculo M	atrimonia	<u>al</u>				
	b) Hasta Cua	rto Grad	o de Cons	anguinidad			
	c) Hasta el s	egundo g	rado de a	finidad			
_							
(E-	casa falta agai		o consigna	de en hein ad	icional		
(EI	caso falte espa	acio, sirvas	se consigna	rio en noja ad	icionar)		
Ma	anifiesto qu	ie lo m	encionac	do respond	de a la verdad de los	hechos y	tengo
CO	nocimiento	que, si	lo decla	arado es f	also, estoy sujeto a lo	os alcancés	de lo
es ne	na nrivativ	n ei arti a de lib	culo 443 pertad d	ı~ y ei arti e hasta 0:	ículo 438 del Código P 4 años, para los que	enai, que p	oreven a falsa
de	claración, v	violando	el prin	cipio de v	reracidad, así como p	ara aquello	s que
					la verdad intencionalm		
En	ese sentid	o, mi de	escalifica	ción auton	nática del proceso de s	elección, y	de ser
a	que hubiere	lugar.	COILLAG	o a que no	biere lugar, sin perjuic	io de las ac	ciones
	'	5					
				Arequi	pa,	del 20	17.
		FIRMA					
	ľ	DNI No	:				
	'	- 1 14					
	1	NOMBRI	ES Y APE	ELLIDOS _			





Tabla de	Parentesco		Leyenda: Afinidad	Consanguinidad		
1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador	
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador	
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)			
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)			

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguineos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237º del Código Civil)











"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO" **ANEXO 05 DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

El que susci	ribe									id	entific	cado	con	DNI
N°		m	e pre	esento	со	mo	postula	ante	al F	roceso	de	Co	ntrat	ación
Administrativa	a de Servi	cios Nº	009-20	17-GR	A/GR	TC "	CONT	RAT/	ACIÓI	N ADN	<u>IINIS</u>	TRA	TIV/	A DE
SERVICIOS														
CHOFERES														
MANTENIM														
TRAMO AC	ARI- CH	OCAV	ENTO	-OTA	PAR	A- I	IUARC	TO-l	L.D. /	YACI	JCH	O. A	CAI	RGO
DE LA SUE	GEREN	ICIA D	E INF	RAES	TRU	JCT	URA D	E LA	G.R	.T.C.	<u>,</u> mot	ivo p	or el	cual
DECLARO BA	JO JURAM	IENTO o	ue la s	iguien	te inf	orma	ación pr	esent	ada se	sujeta	a la	verda	ıd.	

N° Administrativa de	Servicios Nº (ie presento 209-2017-GRA/0		ilante al Pro TRATACIÓN		ATIVA DE
SERVICIOS (ADORES.
	MECANICO			E CAMPO	PARA LA	
MANTENIMIEN						
TRAMO ACARI	- CHUCAV	ENTO-UTAPA	AKA- HUAF	DE LA OBT	ACUCHO. A	CARGO
DE LA SUB GE	RENCIA D	E INFRAEST	RUCTURA	DE LA G.R.I	<u>.C.</u> motivo	por el cual
DECLARO BAJO JI	JRAMENTO q	ue la siguiente	información _l	presentada se s	ujeta a la verd	lad.
		FICHA C	URRICULAR			
1. DATOS PERSONALES						1
APELLIDOS Y NOMBRES				I For a Section of the section of th		
LUGARDE NACIMIENTO DNI		RUC Nº)	EDAD ESTADO CIVIL		
DIRECCION	-	NOC II	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	UBANIZACION		
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		
CORREO ELECTRONICO UCENCIA DE CONDUCIR		CELULAR	CATEGORIA	TELEFONO FIJO		
Z. FORMACION UNIVERSITA	RIA / TECNICA (SI NO	cuenta con el tipo de fo		encione si culmino 5to. A	ino de Secundaria)	ı
UNIVERSIDAD/INSTITUT	(O (De ser el caso)	CARRERA	NIVEL	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN
,	0 (20 30 0 030.		ALCANZADO		(mm/aa)	mm/aa
		 				
				<u> </u>		<u> </u>
Nota: Inscrito en el Colegio Colegiatura 3. ESPECIALIZACION, DIPLO)MADO Y POST GRAD	O 8MAESTRIA Y/O DOCT	Nº de Colegiatura	Habilitado Si/No	Fecha de	
INSTITUTO/UNIVERSIDA	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	D	URACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMIN mm/aa
- 1	617772					
4. EXPERIENCIA LABURAL V	UNCILADA AL OBJET	O DE LA CONVOCATORIA				
INSTITUCION/EMPRESA	DONDE LABORO	CARGO		NES PRINCIPALES (Máxim		FECHA DE TERMIN
		DESEMPEÑADO	4 funcion	nes)	(mm/aa)	mm/aa
			_			
5. CURSOS, CAPACITACIÓN,	SEMINARYOS YALLE	PFS (vincukadis al nerfil	de la Convocatoria)			
INSTITUTO/UNI		NOMBRE	NIVEL	DURACION U HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN
INSTITUTO/ONI	TOTOLO	North	ALCANZADO	LECTIVAS	(min/aa)	mm/aa
6. IDIOMAS						1
IDIOMA	INSTITUTO	D/UNIVERSIDAD	NIVEL	ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN
					(mm/aal	mm/aa
/. CONOCIMIENTOS REQUE	CIDOS NO ACREDITA	DOS				1
NOMBR	E	NIV	EL	T	OMENTARIO (Opcional)	1
		+				
8. REFERENCIAS PERSUNAL	ES	1		I		
NOMBRE Y AP		EMPR	ESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FLIO
			. = -			

B. REFERENCIAS PERSONALES										
NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FLIO						
	 									

^{9.} SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

[¿]Tiene alguna Discapacidad? Si () No () ¿Cuál es? ¿Está registrado en CONADIS? Si () No () Indique el N° de Registro Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art, 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la Legislación nacional vigente.